

Reglamento específico

Artículo 1. Instituciones organizadoras: Las instituciones organizadoras serán: 1) Universidad Católica de Santiago del Estero-Departamento Académico Rafaela; 2) Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe; 3), Municipalidad de Rafaela; 4) Secretaría de los Derechos de la Niñez Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe. Delegación Oeste; 5) Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil. Casa del Adolescente.

Artículo 2. Fechas. Las jornadas se desarrollarán los días jueves 25 y viernes 26 de marzo de 2021, de manera virtual, de 14 hs. a 18 hs.

Artículo 3. Ejes temáticos propuestos. Se establecen los siguientes ejes temáticos para las disertaciones y paneles:

- Jueves 25/03: *"Debates actuales en torno a los proyectos de reforma del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil"*
- Viernes 26/03: *"Delincuencia juvenil y Estereotipos"*

Artículo 4. Inscripciones e informes. Formas y vías disponibles.

- a- Las inscripciones a las jornadas serán gratuitas y se harán online a través de un [formulario de inscripción](#), con un cupo máximo de 90 personas.
- b- El taller "Reflexiones en torno al estereotipo de Delincuente Juvenil" admitirá un máximo de 25 personas. Se desarrollará el viernes 26 a las 14 hs, deberán inscribirse en el [formulario de inscripción](#).

Artículo 5. Las actividades durante las jornadas se desarrollarán en base paneles de exposición; talleres y c) ponencias.

Artículo 6. Ponencias.

a- Presentación; idioma y formato: Se admitirá la presentación de ponencias por parte de los asistentes e inscriptos a las Jornadas. Cada ponencia podrá tener hasta dos (2) autores como máximo.

Toda ponencia deberá tener una carátula que indique la siguiente información:

- i. Nombre y apellido de quienes la presentan (autores);
- ii. Tema de la ponencia;
- iii. Eje temático del Congreso con el que se relaciona;
- iv. Breve presentación del tema;
- v. Información de contacto de los autores de la ponencia (*dirección de correo electrónico; números de teléfonos celulares; números de teléfonos fijos laborales o particulares*).

La admisión de la ponencia por parte del Comité Académico habilitará a sus autores a exponer el trabajo en el marco de las Jornadas, en el día y horario que los organizadores establezcan.

Las ponencias deberán presentarse en idioma castellano, en formato de papel A4, en tipografía Arial 12, interlineado 1,5 líneas, con márgenes de 3 centímetros y con una extensión máxima de 5 páginas, e indicando filiación institucional.

b- Modo y fecha: Las ponencias deberán enviarse en formato digital (.doc), al siguiente correo electrónico: abogacia.dar@ucse.edu.ar y serán recibidas hasta el día lunes 22/3 inclusive.

c- Admisión: Se admitirá un máximo de 5/8 ponencias presentadas, utilizando criterios de pertinencia y excelencia académica y científica.

La decisión se hará saber a los interesados con suficiente antelación, para mejor organización de sus presentaciones en las jornadas.

El comité Académico estará conformado por Mg. Bruno L. Rossini, Mg. Laura Lencioni y por el Lic. Maximiliano Postovit.